

MENDOZA, **24 OCT 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 20089/2018, en las que Secretaría Académica propone la designación de la Lic. Celia Elizabeth GARCIA en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino del Área 16 – TEORÍA E HISTORIA con “Historia de la Arquitectura III” como asignatura base de referencia;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 56/2011-CD, la citada profesional ocupó el primer lugar del orden de mérito, para desempeñarse como Profesor a cargo, en el Área 16 – TEORÍA E HISTORIA – Asignatura “Historia de la Arquitectura III”.

Que en el informe a fs. 13 la Dirección General Económico Financiera certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 12 corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 15 y vta. se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 16 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 14, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Lic. Celia Elizabeth GARCIA cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Lic. Celia Elizabeth GARCIA
Documento Único:	D.N.I. 17.640.530
CUIL o CUIT	27-17640530-4
Legajo n°	24.428

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

Resol. – FI N° **586 / 18**

1 de 3

ANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

EDUARDO MIRANDA
SECRETARIO ACADÉMICO

NANCY GONZALEZ
C. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



3. Término de la designación	
Desde el	01-10-2018
Hasta el	31-12-2018 o hasta tanto el cargo se concurse con carácter efectivo, lo que ocurra primero

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	AREA 16 - TEORÍA E HISTORIA
2)	
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	2	
Subdisciplina:	2 9	
Especialidad:	9 9	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
201	ARQUITECTURA	100
Porcentaje total		100%

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN "HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III"
2	
3	
4	

Resol. – FI N° **586 / 18** 2 de 3

Dr. SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Dr. EDUARDO MIRASSO
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. NANCY GONZALEZ
JG. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería.
Inciso	1	Gastos en Personal.
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 15 y vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 16 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI Nº **586 / 18**



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNÁNDEZ
DECANO

Elisabeth Nancy González
ELISABETH NANCY GONZÁLEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA